

IMPORTACIONES LCL



anker
logística & carga

 Anker Logística y Carga
 www.ankerlogistica.com
 @Ankerlogistica



CONDICIONES GENERALES CARGA OTM - FCL

1. Condiciones Particulares – Propuesta económica.

- Las escalas indicadas incluyen para todos los casos la tara del contenedor. Contenedor 20` 2.300 kg – Contenedor 40 STD / HC 4.300 kg – Contenedor 45` 5.500 kg. Contenedor Reefer 20 pies 3080 kilos / Reefer 40 pies 4600 kilos + 1000 kilos si utilizamos unidad de frio+acpm.
- Los contenedores especiales como Refrigerados, Flat Rack y Open Top deberán devolverse a puerto en modalidad expreso
- Para unidades de 20`, las tarifas cotizadas corresponden a cargues consolidados. ☑ Para unidades de 20` pies con un peso entre 26t y 30 t, el costo corresponde a una unidad de 40` hasta 30t.
- Para cargas FCL amparadas por más de un documento de transporte, se realizará cobro por \$40.000 por concepto de elaboración de formularios.
- Para unidades de 40 pies con peso superior a 30t, se cobrará la diferencia, prorrateando de acuerdo a valor por tonelada.
- Se cobrará la tarifa correspondiente en el mayor peso entre el documento de transporte y el real de la báscula en la salida de puerto.
- Tiempo stand by por día o por hora, por favor verificarlo con el ejecutivo comercial.
- Para operaciones de OTM Anulados tanto FCL y LCL se facturara el valor de \$200.000 más IVA que corresponde al servicio prestado por Anker Logística y Carga SAS. por elaboración, presentación formularios de C. de Viaje y DTM, presencia en inspecciones (si aplica) correos y comunicaciones etc.), adicional el cliente debe diligenciar Carta de solicitud de responsabilidad, anexas cámara y comercio, Rut, autenticada.
- Para cargas peligrosas (IMO), extra dimensionada o de alto valor se ofertara cada caso de forma puntual para lo que se solicita Copia de Factura Comercial, Copia de BL, Dimensiones y copia de Póliza de Seguro que ampare dicho embarque. Los servicios no incluidos que se ocasionen serán facturados al costo con su respectivo soporte, así como también cualquier costo adicional no estipulado o contemplado en la presente propuesta.

2. Servicios Incluidos:

- Flete terrestre desde el puerto a la zona franca o depósito en el interior.
- Elaboración y presentación formularios de continuación de viaje y DTM.
- Tres (3) días calendario libres de almacenaje en puerto en carga general.

BOGOTÁ (sede principal)

Cr 74 # 55 - 66
Normandía 2do sector
+ 57 (1) 746 08 15

CALI

Av 9 Norte # 16N - 18
Granada Of. 201
+ 57 321 201 73 67

MEDELLÍN

Crr. 43A # 1 Sur 29 Of. 403
Edificio Colmena - Poblado
+ 57 (4) 604 59 96

BARRANQUILLA

Crr. 51 # 76 -199
Piso 2 - Esquina ClI 79
+ 57 321 493 87 05

BUENAVENTURA

Cr. 6 # 5-14
+ 57 241 89 84 Ext 500
312 581 5484

IMPORTACIONES LCL



anker
logística & carga

 Anker Logística y Carga
 www.ankerlogistica.com
 @Ankerlogistica



- Seguimiento a la operación ON-LINE
- Uso de Instalaciones Portuarias. (No aplica para cargas LCL)
- Cargue a camión (No aplica para cargas LCL)
- Sellos de seguridad.
- Póliza de RC OTM y Garantía DIAN.

3. Servicios No Incluidos

- Devolución de contenedores a puerto.
- Seguro a la mercancía en el trayecto terrestre nacional.
- Stand by después de 12 Horas (Decreto 2092-2011 Art. 11 del 14 Junio/11).
- Pagos solicitados por las líneas navieras y/o embarcadores.
- Limpiezas, daños, y demoras de contenedor.
- Inspección para verificación con DIAN o Policía Fiscal y Aduanera
- Almacenaje a partir del cuarto (4) día de arribo de la carga a puerto.
- Movimientos para repeso.
- Formulario adicional de continuación de viaje y DTM.
- Servicio de acompañamiento.
- Descargues en destino
- Alquiler de gen set y combustible para cargas refrigeradas; así mismo el servicio de energía mientras permanezca en muelle y la diferencia entre el costo del uso de instalaciones portuarias cobrado para una unidad estándar y una refrigerada.

Otros No Incluidos para cargas LCL

- Alquiler de estibas (Aplica para cargas LCL)
- Pago de montacargas sector externo
- Pago de servicio de arrume de mercancía
- Cargues en sociedad portuaria con personal

4. Condiciones Específicas Temas Operativos.

- Para realizar el análisis integral de los documentos enviarlos a ANKER LOGISTICA Y CARGA LTDA. Con un mínimo de 48 Horas al arribo de la Motonave en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes únicamente.

BOGOTÁ (sede principal)

Cr 74 # 55 - 66
Normandía 2do sector
+ 57 (1) 746 08 15

CALI

Av 9 Norte # 16N - 18
Granada Of. 201
+ 57 321 201 73 67

MEDELLÍN

Cr. 43A # 1 Sur 29 Of. 403
Edificio Colmena - Poblado
+ 57 (4) 604 59 96

BARRANQUILLA

Cr. 51 # 76 -199
Piso 2 - Esquina Cl 79
+ 57 321 493 87 05

BUENAVENTURA

Cr. 6 # 5-14
+ 57 241 89 84 Ext 500
312 581 5484

IMPORTACIONES LCL



anker
logística & carga

 Anker Logística y Carga
 www.ankerlogistica.com
 @Ankerlogistica



- El término para el retiro de cargas de puerto será de cinco (5) días hábiles a partir de la finalización, de acuerdo a regulación vigente en materia de tránsitos aduaneros, por tal razón se deben agilizar todos los procesos necesarios para la oportuna aprobación por parte de la DIAN y liberación de cargas, con el único fin de tener el tiempo requerido (Mínimo 24H - Máximo 48H) para la gestión logística de asignación y cargue a camión durante el término en mención y evitar vencimientos y por ende cambios de modalidad.
- Recomendamos ampliamente gestionar la liberación del MBL/HBL de la carga una vez se tenga finalización de la naviera o agente de carga.
- Para cargas de alto valor y riesgo se debe cumplir lo acordado en el Protocolo de Seguridad de Anker Logística y Carga SAS. (Solicitar al Representante Comercial).
- Para inspecciones tanto de FCL y LCL es nuestro compromiso enviar nuestro Formato de Acta de Verificación y respectivas fotos de inspección con el objeto de dar claridad sobre el proceso realizado con nuestra oficina en puerto en presencia de las autoridades aduaneras, con el fin de evitar posibles reclamaciones.
- Para cargas FCL, la instrucción acerca del sitio de devolución de la unidad vacía debe ser clara en la orden de servicio, y no se encuentra sujeta a cambios posteriores al cargue y entrega de las mercancías, debido a que la instrucción acerca de la devolución se coordina y se negocia antes del retiro de las cargas del puerto, y en razón a ello Anker Logística no se hace responsable de las consecuencias derivadas del no cumplimiento a un cambio posterior de instrucción.
- Anker Logística y Carga SAS. previo correo de nuestro cliente, autorizara al importador o al agente de aduanas para recoger los documentos en el depósito de destino para iniciar los respectivos trámites de nacionalización.
- Todos los costos en puerto generados para la operación de despacho de la carga están sujetos a cobro contra los soportes generados en puerto por la operación.
- La devolución de las unidades de FCL se realizarán entre 5-7 días hábiles de acuerdo a la disponibilidad de los vehículos y servicio programado en la presente oferta de servicios al cliente y circunstancias normales de ejecución de la operación.

ANKER LOGISTICA Y CARGA SAS

Departamento Comercial

BOGOTÁ (sede principal)

Cr 74 # 55 - 66
Normandía 2do sector
+ 57 (1) 746 08 15

CALI

Av 9 Norte # 16N - 18
Granada Of. 201
+ 57 321 201 73 67

MEDELLÍN

Cr. 43A # 1 Sur 29 Of. 403
Edificio Colmena - Poblado
+ 57 (4) 604 59 96

BARRANQUILLA

Cr. 51 # 76 -199
Piso 2 - Esquina Cl 79
+ 57 321 493 87 05

BUENAVENTURA

Cr. 6 # 5-14
+ 57 241 89 84 Ext 500
312 581 5484